
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. 32065001-013-2022
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA GOBIERNO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número 32065001-013-2022, correspondiente a la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 8:40 horas del día 29 de abril de 2022, fecha señalada en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia de la titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de

J
C
CML
M
P



designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número 32065001-013-2022 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación Estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC), el día 22 de abril de 2022, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE: TH&O GROUP S.A. DE C.V.

PREGUNTA No 1.- ¿Se podrá enviar o subir al portal los anexos en WORD o bien PDF de manera que se puedan modificar, ya que los que subieron son escáner?

RESPUESTA: Los licitantes participantes podrán tener acceso a los anexos en formato WORD una vez concluido el presente acto, ya que se subirán al portal de COMPRASBC.

LICITANTE: OFICEMART, S.A. DE C.V.

PREGUNTA No 1.- Se tendrá fotos o diseño de las 22 partidas del paquete único?

RESPUESTA: No se cuenta con fotografías, por lo que de conformidad con el numeral 4.1 de las bases de licitación, los licitantes deberán de considerar el modelo indicado en cada partida como referencia.

C

J

CMR

M

J



PREGUNTA No 2.-Cuál será el margen de tolerancia en las medidas de todas las partidas?

RESPUESTA: El margen de tolerancia es de +-1", toda vez que las medidas están establecidas de conformidad con los espacios físicos de los inmuebles.

PREGUNTA No 3.- Tomando en cuenta el punto 4.1 podremos considerar que las medidas de las partidas del paquete son mínimas se podrá proponer algo mayor o mejor?

RESPUESTA: El margen de tolerancia es de +-1", toda vez que las medidas están establecidas de conformidad con los espacios físicos de los inmuebles.

PREGUNTA No 4.- Dados los montos requeridos se podrá reconsiderar que la adjudicación sea por partida?

RESPUESTA: No se acepta propuesta, la adjudicación será por paquete al licitante que presente propuesta solvente y que reúna los requisitos establecidos en las bases de licitación.

PREGUNTA No 5.- Se podrá reconsiderar el plazo de entrega ya que los 15 días se van solo en la entrega y armado, para una licitación con estos requerimientos, solicitamos ampliar el tiempo de entrega a 60 días naturales?

RESPUESTA: Se acepta propuesta de ampliación, sin embargo, por las necesidades propias del área solicitante, el plazo de entrega y armado será de 45 días naturales.

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación:

LICITANTE: OFICEMART S.A. DE C.V.

PREGUNTA 6.- Por qué se tomó la decisión que la adjudicación fuera por paquete y no por partida?

RESPUESTA: Por la necesidad del órgano solicitante en el sentido de homologar las entregas se requiere que sea por paquete, pudiendo participar cualquier empresa siempre y cuando oferte todas las partidas que les estén solicitando dentro del paquete único

C
J
M
CMR
E

Se cita a los presentes a esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, a las **09:00 horas** del día **12 de mayo** del presente año al Acto de Presentación y Apertura de proposiciones primera etapa, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.


Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 08:50 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

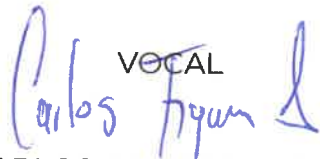
Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER
EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE


C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

VOCAL


C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA
AUXILIAR DE SERVICIOS ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

M

C

CMR

L

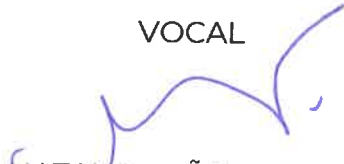
REPRESENTANTE CONTRALORÍA



C. MIRIAM CORTEZ HERRERA

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA


VOCAL



C. NATALY NUÑEZ VALENCIA

ASISTENTE EJECUTIVA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITANTE

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Importador Wilson S de RL de CV	Nelson Medina	
Oficinas J. S. P.	Claudia Madrigal	